

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	10-01-2020
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

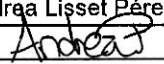
1. NOMBRE GENÉRICO	INYECTOR		
2. PROVEEDOR	AJOVECO		
3. ESPECIFICACIONES:			
ESPECIFICACIONES	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2 Inyectores de medio de contraste para Tomografía Axial computarizada TAC, de doble cabeza, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	Folio 0102	X	
1 Inyector de medio de contraste para angiografía de doble cabezal, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	Folio 0102, No se especifica si es de doble cabezal. Subsanación 28.04.20: Los inyectores de medio de contraste para angiografía no requieren de doble cabezal, debido a que solo se aplica medio de contraste	X	
1 Inyector de medio de contraste para resonancia de doble cabezal, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	Folio 0154	X	
Hoja de vida de los equipos	Folio 0154	X	
Registro Sanitario INVIMA	Folio 108 - 109	X	
Hoja de vida del personal de ingeniería, copias de formación profesional y capacitación en el manejo del equipo en comodato	Folio 144 - 153	X	
Inscripción del recurso humano al INVIMA relacionado	Folio 144 - 153	X	
Declaración de importación	Folio 0154	X	
Copia manuales de operación	Folio 0155	X	
Certificado del valor depreciado	Folio 0155	X	
Plan de mantenimiento preventivo	Folio 0103	X	
Servicio tecnico especificando la hora	Folio 0103	X	
Disposición de equipos para reemplazo en caso de daño o alteración de los mismos	Folio 0103	X	
Tiempo de respuesta máximo de una hora	Folio 098	X	
Tiempo de resolución máximo de cuatro horas	Folio 098	X	
Compromiso de capacitación	Folio 0103	X	
Garantía contra todo riesgo de los equipos en comodato	Folio 0103	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	10-01-2020
		Página 1 de 1	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

4. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI		NO	X	
5. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?					
	SI		NO	x	
¿POR QUÉ?					
6. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?					
	SI	X	NO		
¿POR QUÉ?	Se tiene en cuenta la subsanación de acuerdo con la cantidad de cabezales para el uso en angiografía, debido a que en angiografía solo se requiere de un cabezal para el medio de contraste.				
7. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:					
	SI	X	NO		
¿POR QUÉ?	Se tiene en cuenta la subsanación de acuerdo con la cantidad de cabezales para el uso en angiografía, debido a que en angiografía solo se requiere de un cabezal para el medio de contraste.				

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

NOMBRE (S):	Andrea Lisset Pérez Salamanca									
FIRMA (S):			FECHA	DD	29	MM	4	AAAA	2020	
CARGO	Coordinadora Grupo Gestión de tecnología clínica			DEPENDENCIA	Grupo Gestión de tecnología clínica					
NOMBRE (S):										
FIRMA (S):			FECHA	DD		MM		AAAA		
CARGO				DEPENDENCIA						
NOMBRE (S):										
FIRMA (S):			FECHA	DD		MM		AAAA		
CARGO				DEPENDENCIA						

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
2	10-01-2020	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	10-01-2020	Fecha:	10-01-2020	Fecha:	10-01-2020

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	10-01-2020
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

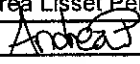
1. NOMBRE GENÉRICO	INYECTOR		
2. PROVEEDOR	GENERAL ELECTRIC		
3. ESPECIFICACIONES:			
ESPECIFICACIONES	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2 Inyectores de medio de contraste para Tomografía Axial computarizada TAC, de doble cabeza, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	Folio 0167	X	
1 Inyector de medio de contraste para angiografía de doble cabezal, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	No se especifica que sea de doble cabezal. Subsanación 24 de abril: En angiografía no se requiere inyector de doble cabezal.	X	
1 Inyector de medio de contraste para resonancia de doble cabezal, controlado microprocesador Con velocidad de flujo constante de solución salina y jeringas de carga de 150 - 200 mL Sistema de cascada	Folio 0167	X	
Hoja de vida de los equipos	Folio 224 - 254	X	
Registro Sanitario INVIMA	Folio 255 - 260	X	
Hoja de vida del personal de ingeniería, copias de formación profesional y capacitación en el manejo del equipo en comodato	Folio 262 - 280	X	
Inscripción del recurso humano al INVIMA relacionado	Subsanación 24 de abril:	X	
Declaración de importación	Folio 0282 - 290	X	
Copia manuales de operación	Folio 0165	X	
Certificado del valor depreciado	Folio 0298	X	
Plan de mantenimiento preventivo	Folio 0164	X	
Servicio tecnico especificando la hora	Folio 0165	X	
Disposición de equipos para reemplazo en caso de daño o alteración de los mismos	Folio 0165	X	
Tiempo de respuesta máximo de una hora	Folio 0165	X	
Tiempo de resolución máximo de cuatro horas	Folio 0165	X	
Compromiso de capacitación	Folio 0165	X	
Garantía contra todo riesgo de los equipos en comodato	Folio 0298	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	2
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	10-01-2020
		Página 1 de 1	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

4. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI		NO	X	
5. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?					
	SI		NO	x	
¿POR QUÉ?					
6. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?					
	SI	X	NO		
¿POR QUÉ?	Se tiene en cuenta la subsanación de acuerdo con la cantidad de cabezales para el uso en angiografía, debido a que en angiografía solo se requiere de un cabezal para el medio de contraste.				
7. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:					
	SI	X	NO		
¿POR QUÉ?	Se tiene en cuenta la subsanación de acuerdo con la cantidad de cabezales para el uso en angiografía, debido a que en angiografía solo se requiere de un cabezal para el medio de contraste.				

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

NOMBRE (S):	Andrea Lisset Pérez Salamanca									
FIRMA (S):			FECHA	DD	30	MM	4	AAAA	2020	
CARGO	Coordinadora Grupo Gestión de tecnología clínica			DEPENDENCIA	Grupo Gestión de tecnología clínica					
NOMBRE (S):										
FIRMA (S):			FECHA	DD		MM		AAAA		
CARGO				DEPENDENCIA						
NOMBRE (S):										
FIRMA (S):			FECHA	DD		MM		AAAA		
CARGO				DEPENDENCIA						

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Trms
2	10-01-2020	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	10-01-2020	Fecha:	10-01-2020	Fecha:	10-01-2020